

La decisión se hizo pública la semana pasada e incluye a grandes dependientes

Plena inclusión alerta del retraso en la vacunación a jóvenes con discapacidad intelectual mayores de 12 años acordada por el Consejo de Salud Pública

- **Santiago López, presidente de Plena inclusión: “Pedimos a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas que inmunicen cuanto antes a este grupo de personas en situación de especial vulnerabilidad”**

Madrid, 30 de junio de 2021.- Plena inclusión reclama que se active cuanto antes la vacunación de grandes dependientes y personas con discapacidad intelectual desde los 12 años. Esta medida, que fue aprobada la semana pasada por el Ministerio de Sanidad de acuerdo con las comunidades autónomas, parece que todavía no es prioritaria para muchos de los gobiernos regionales de acuerdo con los datos que maneja Plena inclusión. Este movimiento asociativo, que apoya a más 140.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (síndrome de Down, autismo y parálisis cerebral) y sus familias a través de 4.000 centros y servicios repartidos por todo el territorio nacional, no tiene noticia de que la campaña de inmunización haya alcanzado a estos jóvenes.

“Valoramos que las decisiones del Consejo estatal de Salud Pública tomen en cuenta la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual. Por eso exigimos a las comunidades autónomas que cumplan el acuerdo tomado para que se vacune a los jóvenes de hasta 12 años”, defiende Santiago López, presidente de Plena inclusión España.

De acuerdo con las consultas realizadas en federaciones de Plena inclusión, el avance que se ha producido en la vacunación de este grupo de población es diverso. En la ciudad autónoma de Melilla, por ejemplo, ya se ha iniciado el proceso de inmunización para jóvenes grandes dependientes y con discapacidad intelectual mayores de 12 años. Igual sucede en Extremadura donde el servicio de Salud Pública ya está avisando a este grupo para vacunarlos. Mientras, en comunidades como Andalucía o Galicia, todavía sus autoridades sanitarias no han establecido pautas concretas al respecto.

Desde Plena inclusión Región de Murcia se informa que el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) ya ha pasado listado de ese grupo de población (más de 12 años, con grado 3 y 75% de discapacidad) a la Consejería de Salud, para que desde sus centros de salud procedan a llamarlos para vacunarlos. Y esto se hace independientemente de que la o el menor esté en una residencia o con su familia, ya que el entorno escolar no se puede utilizar por estar ya de vacaciones. Los chicos y chicas mayores de 16 años con discapacidad intelectual ya fueron vacunados en esta comunidad autónoma hace meses.

La actualización de la Estrategia Estatal de vacunación frente a la COVID-19 establecía que la inmunización llegue a las personas de entre 12 y 19 años que son grandes dependientes o van a centros para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, como los centros de educación especial.

Plena inclusión extiende su labor de lucha por los derechos y la calidad de vida de miles de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias a través 19 federaciones territoriales y sus 940 asociaciones locales.